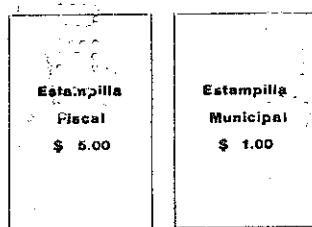


Permiso de Edificación No. 75 Ob.nueva.
r.b.-

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 17 de Abril

de 19 40. - *los planos, especificaciones y presupuestos de esta obra. Fueron causados por el proyecto del señor Jorge Ewerbech, por la construcción de una casa habitación y almacenes, en la calle Freire, número 436. -*

Vence 17 de Octubre de 19 40. (Si no se diera comienzo a las obras.)

Dación de línea No. 82 -

75. -

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 75. - relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Doña Matilde C. de Steffens.,

para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación y de 6.30 mts. de altura, de Clase F., de edificación, en la calle Freire

No. 436. -

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Matilde C.de Steffens domicilio Colo Colo N° 732. -

» Arquitecto Luz Sobrino., domicilio Colo Colo N° 121. -

» matr. No. patente No.

» Constructor Jorge Ewerbech., domicilio V. Lamas N° 1240. -

» matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 2543. - 204-31.

176.13 1º piso

Dimensiones del terreno 781.47 mts. 2 superficie edificada 176.13 2º mts. 2

de patios y jardines.

352.26 total m2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación, ubicación, dos copias. -
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio. Deberá presentarse oportunamente.
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente. Deberá presentarse oportunamente.
- 4.º » de agua potable. No hay. -
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos 1º y 2º piso, dos copias c/u. 2912
- 6.º » de fachadas, dos copias. -
- 7.º Secciones verticales. Deberá presentarse oportunamente. - 75
- 8.º Planos de detalles tachumbre, cimientos 2., y cubierta, dos copias c/u.
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica. No hay. -
- 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente. No hay. -
- 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias. -
- 12.º Cálculos de resistencia. Deberá presentarse oportunamente. -
- 13.º Presupuesto asciende a la suma de (\$ 177.660.00) Ciento setenta y siete mil seiscientos sesenta pesos, 00/00. -
- 14.º Véase el informe adjunto.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación.	2502	88.83
id. de insp. edificación.	id.	100.00
id. de lib. de control.	id.	10.00
id. 2 o/oo adic. edificación.	id.	355.32

Abril 24. - Por modificación de los planos correspondiente al pte permiso, el presupuesto fué aumentado a la suma de \$ 269.681.80 pagándose los derechos e impuesto.

Todo cambio que se introduzca en el diseño modificado se deberá pagar el doble de lo establecido en la boleta N° 4063

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° 75. - para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Dirección de Obras Municipales

